

	PLAN ESTRATEGICO TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA OFICINA DE SISTEMAS

El plan estratégico de tecnologías de la información “PETI 2020-2023” se formuló teniendo en cuenta las metas definidas en los programas del plan de desarrollo institucional, el modelo de gestión y las necesidades de procesos de la entidad para que apoyados con la tecnología se puedan cumplir de manera ágil, segura y efectiva.

Elaborado por: Waldo Castro	Revisado por: Rodrigo Ariza	Aprobado por: Rodrigo Ariza
Original firmado reposa en oficina	Original firmado reposa en oficina	Original firmado reposa en oficina
Cargo: contratista servicios Profesionales	Cargo: jefe Administrativo y financiero	Cargo: jefe Administrativo y financiero
Fecha: 12/01/2023	Fecha: 12/01/2023	Fecha: 12/01/2023

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO:	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE DEL DOCUMENTO	4
5. MARCO NORMATIVO	4
6. DIAGNOSTICO INICIAL	5
7. MISIÓN DEL PETI	5
8. VISIÓN DEL PETI	5
9. Alineación Planes Estratégicos	5
10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6
11. SERVICIOS TECNOLÓGICOS	6
11.1 Infraestructura de red	7
11.2 Plan de continuidad del negocio	7
11.3 Equipos informáticos	8
12. Organigrama de la entidad	8
12. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	8
14. MODELO OPERATIVO	8
14.1 Proceso Estratégicos	¡Error! Marcador no definido.
14.2 Procesos Misionales	¡Error! Marcador no definido.
14.3 PROCESOS DE APOYO:	¡Error! Marcador no definido.
15. Debilidades Encontradas	9
16. ESTRATEGIA DE TI	10
17. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE TI	10
18. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10
19. Actualización de la infraestructura de TI	11
20. Mantenimiento a la Infraestructura tecnológica:	12
Con relación al mantenimiento de la infraestructura tecnológica actual, se incluye en el PETI 2020-2023 servicios como:.....	12
a. Mapa de ruta	12

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 3 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

1. INTRODUCCION

El presente documento contiene el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del periodo 2020-2023 a ejecutar por el área de Sistemas de la Agencia Distrital de Infraestructura de Barranquilla, el cual está basado en las necesidades de procesos de la entidad para que apoyados con la tecnología puedan cumplir de manera efectiva sus metas.

Teniendo en cuenta el marco de referencia y los componentes de la arquitectura de las tecnologías de la información, en adelante TI, definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC; se diseñó un instrumento para la recolección de la información al interior de los procesos que recopilara y consolidara información sobre el estado actual de los componentes: estrategia y gobierno TI, sistema de información, servicios tecnológicos y gestión de la información. El análisis realizado de la situación actual de la Agencia Distrital de Infraestructura busca identificar la existencia de una estructura de gobierno TI definida con roles y responsabilidades, así como las estrategias implementadas para la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al interior de la entidad, cómo interactúan los procesos y los sistemas de información utilizados en la entidad, así como la infraestructura tecnológica utilizada para soportar la prestación del servicio.

En el análisis realizado, se tiene en cuenta el modelo operativo de la entidad adoptado en la estructura orgánica, el sistema integrado de gestión en la articulación de cada uno de los procesos y las actividades que realizan en aras de cumplir con las metas definidas en el plan de desarrollo

Teniendo en cuenta el análisis realizado se plantea la implementación de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para un periodo 2020-2023 donde se definen las necesidades y oportunidades de mejora en materia de TI que permitan la optimización y articulación de los procesos.

Finalmente se establece en el modelo de planeación donde se define el presupuesto requerido y el mapa de ruta para la implementación del plan estratégico de tecnologías durante el periodo 2020-2023.

2. OBJETIVO:

Definir las acciones a ejecutar al interior de la Agencia Distrital de Infraestructura para la implementación de la Política de Gobierno Digital, desde la planeación de una estrategia institucionalizada y soportada en el uso de la tecnología para la optimización de los procesos, reflejando un mejor servicio al ciudadano.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los siguientes son los objetivos específicos en los que se enfoca el Plan Estratégico de TI 2020-2023, que están relacionados con las políticas de gestión y desempeño institucional enmarcados en los diferentes planes, programas, proyectos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

- Asesorar en los proyectos de software e infraestructura tecnológica necesarios para la adecuada administración, manejo y custodia de la información relacionados con los procesos de gestión, planeación, mejoramiento de la seguridad digital, investigación y desarrollo.

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 4 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

- Diseñar, incorporar y coordinar la implantación y adopción de soluciones en Software que permita el cumplimiento de las políticas, metas y programas que apoyan el buen desempeño de la misión, planeación, seguimiento y evaluación de la política institucional, el fortalecimiento organizacional la simplificación de procesos en los servicios ofrecidos por la entidad
- Diseñar, incorporar, implementar, ejecutar y administrar proyectos y programas referentes a la plataforma de telecomunicaciones de la agencia Distrital de infraestructura tendientes a ofrecer conectividad continua para el acceso permanente a los sistemas internos y externos.
- Ejecutar actividades de mantenimiento y control a las plataformas web y software utilizados en la Agencia Distrital De Infraestructura con el fin de contar con la infraestructura tecnológica operativa procurando la continuidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El PETI 2020-2023 se incluirán proyectos en materia de TI la atención al ciudadano, competitividad, direccionamiento estratégico, gestión documental, para garantizar la ejecución de las actividades y el fortalecimiento institucional cumpliendo con los lineamientos definidos en la política de gobierno digital.

5. MARCO NORMATIVO

Decreto 1008 de 2018, define la política de Gobierno Digital, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital, la cual tiene por objeto promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado.

Decreto 415 de 2016, Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector tecnologías de la información y las comunicaciones. (2.2.9.1.2.2) Instrumentos para la implementación de la estrategia gobierno en línea.

Decreto 2573 de 2014, se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y que en el mismo decreto se define el componente de Privacidad y Seguridad de la información que incluye el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).

Decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 5 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

6. DIAGNOSTICO INICIAL

El diagnóstico inicial en la Agencia Distrital de Infraestructura se realizará teniendo en cuenta los dominios definidos en el marco de referencia de arquitectura TI, para determinar el grado de madurez tecnológica y las acciones a ejecutar en la implementación de la estrategia.

En las cuales se desprenden las siguientes:

La estrategia TI a implementar propone una transformación institucional en la manera de ejecutar los procesos, alineados al cumplimiento de los objetivos y metas definidas en el plan de desarrollo, la estructura orgánica y el Sistema integrado de gestión de la entidad. En la actualidad la Agencia Distrital de Infraestructura soporta su actividad en diferentes procesos, agrupados en procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y control que buscan dar cumplimiento a la misión institucional que reza:

Desarrollar, planear y estructurar obras de infraestructura pública, encaminados a de los parques plazas, espacio público y jardines del Distrito de Barranquilla”.

Esta estrategia establece el fortalecimiento del uso de las TIC, promoviéndolas como plataforma para la eficiencia administrativa, mejoramiento a la gestión, adopción de estándares, arquitectura y visión estratégica de TI en la entidad.

7. MISIÓN DEL PETI

Proyectar y fortalecer las herramientas de TI para brindar apoyo a la Misión institucional a través de la innovación tecnológica, la administración y el desarrollo de nuevos métodos, estrategias y herramientas que promuevan el uso de las TICS, en pro del mejoramiento de los servicios tecnológicos que benefician a los usuarios internos y externos de la Agencia Distrital De Infraestructura.

8. VISIÓN DEL PETI

El PETI será un instrumento institucional que guiará la planificación y empoderamiento de mejores prácticas en materia tecnológica que permitirá la renovación y la actualización de infraestructura y de plataformas tecnológicas que llevarán a la Agencia Distrital de Infraestructura a ser reconocida como un modelo en gestión institucional.

9. Alineación Planes Estratégicos

Las metas del Plan Estratégico de TI, descritas a continuación, se encuentran alineadas al plan de desarrollo institucional en el Eje Capital de Servicios Eficientes, el cual incluye la Política de Alcaldía confiable, estas son:

- Institucionalización de la estrategia TI.
- Estrategia anti tramites y de servicio al ciudadano.

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 6 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para garantizar la prestación y acceso a los servicios, la entidad dispone de 7 trámites y procedimientos administrativos, de estos se han automatizado 4, y publicado para su uso en línea 3 trámites de los procesos: Gestión Jurídica. Financiera, Gestión administrativa, con 3 aplicativos y Parques, plazas y paisajismo con 1 aplicativo.

proceso	Nombre aplicativo	Cantidad
Financiera	INTEGRASOFT	1
Gestión Administrativa Financiera Jurídica	ITS soluciones, Pagina web	2
Parques, plazas y paisajismo	Aplicativo en reserva de canchas	1
TOTAL		4

Durante la etapa de recolección de información se construyó el inventario de aplicativos y bases de datos con que cuenta la entidad, además se identificó los procesos que requieren de un aplicativo para su óptima operación y control.

ESTADO DE LOS APLICATIVOS	CANTIDAD
PRODUCCION	4
PRUEBA	0
DESARROLLO	0
INFORMACION QUE REQUIERE AUTOMATIZAR	5
TOTAL	9

11. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Para soportar la operación de la Agencia Distrital de Infraestructura en apoyo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla se cuentan con los siguientes grupos de servicios tecnológicos:

- Contingencia para la operación (Pasar servicios a la nube)
- Inventario de equipos informáticos
- Servicios de impresión
- Servicio de Correo con personal nombrado

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 7 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

11.1 Infraestructura de red

En la actualidad la Agencia Distrital de Infraestructura- ADI en conjunto con el Distrito de Barranquilla cuenta con un centro de datos para soportar la operación diaria de la entidad con los aplicativos que se encuentran actualmente implementados.

En los últimos años se ha presentado una reducción de equipos dados de baja por obsolescencia y daños catastróficos, causando limitación de recursos de hardware para las soluciones existentes y un déficit de servidores.

Además de lo anterior, se detectaron las siguientes debilidades:

- Falta de herramientas de monitoreo de red para analizar el tráfico de la red, detectar anomalías, caídas de servicio y/o posibles incidentes de seguridad de información
- Carencias de licenciamiento de servidor de dominio para tener un controlador de dominio con sus respectivas CAL, que permite tener una mejor herramienta de administración de dominio, como son el manejo de perfiles de usuarios, autenticación herramientas de seguridad (firewall), correo, etc.
- La mayoría de los switches que existen en el piso 7 de la Agencia Distrital de Infraestructura la cual pertenece al Distrito de Barranquilla requieren de un cambio de infraestructura debido a su obsolescencia, en algunos casos superan los 15 años.

En el análisis realizado sobre la infraestructura con la que cuenta la entidad, fueron identificadas las siguientes necesidades para la óptima operación de la entidad:

- Herramientas de monitoreo de red para analizar el tráfico de la red.
- Actualización de Windows para el servidor de archivo (PQRDS).
- Se requieren 41 licencias de antivirus para equipos de escritorio y 1 de servidor Windows SERVER.

11.2 Plan de continuidad del negocio

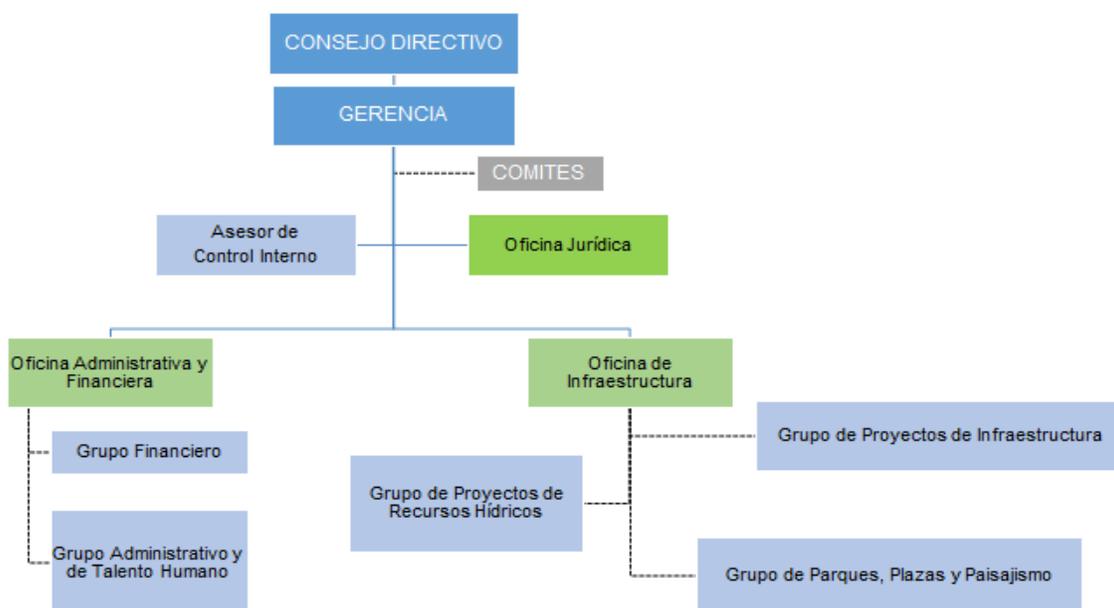
La Agencia Distrital de Infraestructura cuenta con un esquema de copias de seguridad que le permite recuperar la información de los procesos críticos de la entidad, sin embargo, se requiere intervenir el riesgo de pérdida de información o interrupción de la operación de los servicios identificando las siguientes prioridades:

- Se requiere UPS de respaldo para el centro de datos para los periodos de mantenimiento evitando apagado de equipos e interrumpiendo la operación de los servicios. Adicionalmente, se requiere banco de baterías con una operación nominal superior a los 15 minutos en caso de falla eléctrica.
- Se requiere de discos de almacenamiento interno para el servidor

11.3 Equipos informáticos

La Agencia Distrital De Infraestructura cuenta con un parque informático de 49 equipos asignados a los usuarios para el cumplimiento de sus funciones, los cuales fueron adecuados con el fin de mantener la información actualizada. Para determinar las necesidades, se realizó inicialmente el levantamiento de información: identificación usuarios, requerimientos de capacidad de máquina dependiendo de las actividades desempeñadas por cada tipo de usuario, definición de especificaciones técnicas de cada equipo y cantidad de equipos por tipo.

12. Organigrama de la entidad



12. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

La estrategia TI está enfocada en la integridad, disponibilidad, confidencialidad, seguridad y conservación de la información institucional y de la infraestructura tecnológica en la que se soporta la operación de la entidad, además de disponer de los recursos para cubrir las necesidades que surjan en materia de tecnologías en cada uno de los procesos.

14. MODELO OPERATIVO

El modelo operativo de la Agencia distrital de Infraestructura va de la mano con el modelo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla la cual cuenta con los siguientes elementos para su gestión y articulación:

- Plan de Desarrollo Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- Estructura orgánica de la Agencia Distrital de Infraestructura- ADI
- Sistema integrado de Gestión
- Políticas institucionales en las que se incluyen, seguridad de la información y protección de datos personales

15. Debilidades Encontradas

Mediante el ejercicio de levantamiento puntual de requerimientos, desarrollado y apoyado en instrumentos de recolección de información a través de reuniones con las áreas de la Agencia Distrital de Infraestructura se identificaron una lista de necesidades las cuales se detallan a continuación:

	Debilidad
Estrategia TI	Falta de política y controles para la racionalización de papel.
	Desconocimiento de los usuarios sobre el uso de las herramientas informáticas.
Gestión de Información	Falta de aplicativos que contribuyan a reducir el tiempo en la recolección de información para informes estadísticos e indicadores.
	Información en archivos físicos que retrasan los procesos de búsqueda o conservación de la información.
	No se comparte la información entre los procesos.
	En algunos casos se utilizan libros de minutas para el registro de la información.
	Se requiere interactuar con entes externos para los reportes de la información.
	Limitaciones en el sistema de gestión documental para interoperar con los demás aplicativos.
Gobierno TI	Los indicadores de gestión del área TI son insuficientes para medir la implementación del plan de TI
	No existen un plan de manejo de riesgos de TI
	Estructurar el área de Tecnologías de la información definiendo e implementando políticas y lineamientos para el buen desempeño de la Gestión TI de la entidad
Servicios Tecnológicos	Faltas de licencias de diseño, edición de fotografías y videos, así como, para el modelamiento de planos.
	Falta de herramientas de monitoreo de red para analizar el tráfico de la red, detectar anomalías, caídas de servicio y/o posibles incidentes de seguridad de información.
	Carencia de licenciamiento de servidor de dominio que permite tener una mejor herramienta de administración de perfiles de usuarios, autenticación herramientas de seguridad (firewall), correo, etc.
	No contamos con un centro de datos alterno para mantener la continuidad de la operación de la entidad.
Sistema de Información	Falta de herramientas para el seguimiento preventivo al cumplimiento de los términos.
	Algunos aplicativos adquiridos o desarrollados por terceros no cuentan con soporte técnico vigente.
	Listados en Excel con la información de las áreas.
	Extemporaneidad en las respuestas a solicitudes de los usuarios a causa de procedimientos que se realizan manualmente.

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 10 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

16. ESTRATEGIA DE TI

La estrategia TI de la Agencia Distrital de Infraestructura busca promover el uso de los recursos tecnológicos por parte de los funcionarios, así como la manera de hacer las cosas, implementando herramientas TI al interior de cada proceso, promoviendo la adaptación y apropiación de competencias y habilidades lo cual iniciará una nueva etapa de transformación digital. Esta estrategia está enfocada en:

- Brindar un buen servicio a los ciudadanos.
- Apoyar en la toma de decisiones.
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información.

17. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE TI

El responsable del área de TI será la encargada de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías – PETI al interior de la entidad. Será la responsable de evaluar los proyectos y la mejor opción costo beneficio para la entidad. Además, deberá realizar las mediciones periódicas para evaluar los avances del Plan y la satisfacción y apropiación de los usuarios sobre las herramientas implementadas

Los siguientes son las propuestas de mejora para el desarrollo del Plan estratégico:

18. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta el análisis de la situación actual, a continuación, se relacionan los requerimientos en sistemas de información de la entidad, los cuales están enfocados a intervenir las siguientes problemáticas:

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 11 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

19. Actualización de la infraestructura de TI

PROCESOS	Oportunidades de Mejora
Planeación Estratégica	Reportes a los diferentes entes de control, que consolide la información contenida en el Sistema Integrado, generar el archivo con la estructura requerida para cada reporte.
Mejora continua	Tener una aplicación o herramienta web para compartir información del sistema de gestión de la calidad Acceso a una herramienta de control de planeación, a la cual se pueda incorporar las variables utilizadas para la evaluación de los procesos para que arroje los resultados finales de cada dependencia en unos periodos definidos
Parques, Plazas y Paisajismo	Acceso a un aplicativo de reportes de incidentes en los diferentes parques de la ciudad para su eficiente mantenimiento
Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> •Automatizar los procesos de acciones de tutelas y derechos de petición. •Aplicativo web que permita el acceso de los abogados para la actualización de los casos.
Gestión Financiera	Acceso a una aplicación web para la radicación de cuentas de cobro de los contratistas de forma digital
Gestión Administrativa	<p>Mejorar el proceso de gestión documental a través de herramientas de digitalización la información documental de la entidad, creando un sistema de gestión, conservación y consulta de documentos de la entidad. Creación de aplicativo para el manejo de las tablas de retención documental</p> <p>Se requiere un aplicativo o herramientas ofimáticas para la gestión integral del área, incluyendo el control de acceso de los usuarios a las aplicaciones, préstamo de equipos de cómputo, baja de equipos, mantenimientos preventivos, inventario de equipos y aplicativos. Implementación de licenciamiento del sistema operativo del servidor</p>
Bienes y Servicios	Rediseñar la herramienta de evaluación de proveedores, -Sistema de Evaluación de Proveedores - para incluir funcionalidades requeridas en el proceso de evaluación, que incluya el control de tiempos en estudios previos, análisis de sector, cotización a proveedores, cálculo del valor de CDP, estudio previo ajustado e identificación del tipo de contratación.
Participación Ciudadana	<p>Implementar la política de protección de datos personales. Ajustar formulario web para que cumpla con la política de protección de datos personales. Encuesta de manera digital para la percepción ciudadana</p>
Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Reporte de accidentes e incidentes laborales a través de herramientas tecnológica Tabulación de la encuesta sociodemográfica a través de un formulario web Formulario web para el reporte de actos y condiciones inseguras</p>

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 12 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

Para la optimización de la plataforma TI de la Agencia Distrital de Infraestructura, durante el periodo 2020-2023 se contempla la implementación de servicios mixtos tanto para la migración de servicios en la nube como para servicios locales, entre los que se encuentran contemplados:

- Adquirir o aumentar el número de servidores, y discos de almacenamiento (3)
- Adquirir antivirus licencias (39)
- Mantener actualizada la plataforma de backup en la nube con los diferentes servicios. (1)
- Implementar herramienta de monitoreo de servidores y redes (1)
- Adquisición de UPS y Banco de Baterías. (1)
- Adquirir impresoras que permitan controlar y reducir el flujo de papel (2)

20. Mantenimiento a la Infraestructura tecnológica:

Con relación al mantenimiento de la infraestructura tecnológica actual, se incluye en el PETI 2020-2023 servicios como:

- Plataforma de backup en la nube con servicios de internet. (1)
- Repuestos para el mantenimiento de las impresoras, escáneres y Plotter. (1)
- Plataforma en la nube de los correos institucionales. (1)
- Rendimiento de la red LAN y optimización del tiempo de respuesta. (1)
- Mantenimiento de los servidores (1)
- Actualización del antivirus y optimización de esquema de seguridad. (1)
- Mantenimiento, soporte y desarrollo de aplicativos. (1)

a. Mapa de ruta

Con base en la prioridad, y plazo establecido previamente para las iniciativas propuestas, en esta sección se presenta la hoja de ruta en la cual se visualizan los plazos de ejecución de los proyectos del portafolio. (Corto, mediano largo):

Propósitos de la política Gobierno Digital	PROYECTO O INICIATIVA	Priorización	Plazo
Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información	Implementación de herramientas informáticas para el fortalecimiento de las áreas atención al ciudadano, Programas especiales y Gestión TIC	1	Corto
	Apoyar los procesos de Gestión Jurídica incluyendo, implementando tecnologías de información.	2	Corto
Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información	Implementar herramientas informáticas para apoyar la toma de decisiones en los procesos de mejora continua, planeación estratégica	3	Mediano

	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PETI	CÓDIGO: GA-PL07
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 13 DE 13
		FECHA DE APROB: 12/01/2023

Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad	Implementar herramientas informáticas para la gestión optimización de los procesos de gestión.	4	Baja
Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información	Adoptar herramientas informáticas para el control de Obras de Infraestructura	5	Baja

30. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
12/01/2023	1	Se codifica el plan estratégico de tecnologías de la información PETI